



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en sesión extraordinaria celebrada el día 01-08-2023, acordó la aprobación inicial del expediente nº 26/2023, de Modificación de Créditos para concesión de Crédito extraordinario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, por lo cual se publica resumido a nivel de capítulos a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Capítulo	DENOMINACIÓN	AUMENTO	Capítulo	DENOMINACIÓN	AUMENTO
2	Gastos corrientes	106.160,22	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	106.160,22
TOTAL		106.160,22	TOTAL		106.160,22

En Villarrubia de Santiago, a 4 de agosto de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Concepción Monzón de Gracia.

Nº. I.-4447